



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
ATENCIÓN AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	DSP/CED05		
Consiste dar atención al servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos en la zona centro del municipio						
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México. Artículo 125 fracción III, Ley orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 124 fracción II, del Bando de Policía y Gobierno 2023.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		La ciudadanía requiere del servicio; cuando se tiene una acumulación de residuos sólidos por falta de dar el servicio, esto sucede cuando los camiones recolectores se encuentran en taller mecánico para su mantenimiento.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La verificación se realiza por medio de bitácoras de trabajo, y las inspecciones las realizan los supervisores por medio de recorridos en las rutas que son asignadas a los operadores de los camiones recolectores.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
Reporte		No	0	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Reporte		No	0	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Reporte		No	0	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar el reporte ya sea vía telefónica o presencial ante la dependencia.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles					
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - No se otorga el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos a los habitantes que no pertenecen al municipio. - El servicio de recolección de residuos sólidos se otorga solo a los habitantes del Municipio. - A toda petición que haga por escrito la ciudadanía, tiene derecho a una contestación, tal y como lo reza el artículo 8. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la misma forma y conforme lo alude el artículo 116 y 135. Del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, la autoridad administrativa tiene un plazo para contestar la petición en un término hasta por quince días. 					



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ELISEO PORTUGUÉZ MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Guadalupe Victoria			MUNICIPIO:	Cuautilán		
C.P.:	54805	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Se atiende en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, y de 9:00 a 13:00 horas los días sábados					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	55 58 70 17 84 55 58 70 63 38		N/A	N/A	serviciospublicoscuautilanmx@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?,						
RESPUESTA:	No tiene costo						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo realizan el trabajo?						
RESPUESTA:	2 días hábiles después de generado el reporte						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Y si no se me atiende a mi petición?						
RESPUESTA:	Le pido nos vuelva a reportar su petición, para verificar en que estatus se encuentra su reporte, esto en razón que debido a la carga de trabajo no se realizan en tiempo y forma.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

 ELABORÓ: 2-2024  M. EN D. JAVIER CRUZ CASTILLO AUXILIAR ESPECIALIZADO	 VISTO BUENO:  ING. ELISEO PORTUGUÉZ MARTÍNEZ DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>28/03/2023</u>
--	--	--